

Suscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 29
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales
Remitidos 15% más. Inas.
Pago adelantado

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos.
Se reciben hasta las 11 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta
de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián
y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosko El Sol.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

LO DEL RIF

Repítase una vez más lo que tantas otras hemos tenido ocasión de lamentar, al ocuparnos del desarrollo de la acción española del Rif; que la impresionabilidad de nuestro carácter nos hace incurrir en extremos igualmente deplorables, pasando repentinamente, sin reflexión, sin estudio, del optimismo más exagerado al más desconsolador pesimismo, para volver luego a abrigar las ilusiones más engañosas, y caer después nuevamente en el desaliento más completo.

No hace un mes se dijo que había sido pactada la paz en el Rif, y echándose por algunos, ligeramente, imprudentemente, las campanas a vuelo, se hizo creer a una parte de la opinión que había cesado, al menos por ahora, el peligro de nuevos combates.

Verdad es que el Sr. Canalejas puso sordina en sus palabras al comunicar la «fausta nueva», pero verdad es también que por un egoísmo político, fácilmente explicable, ó por debilidad digna de severa censura, dejó rodar la bola, y hasta se permitió la coquetería de consentir en la repatriación de fuerzas, dejando que se le presentase ante la opinión con la aureola del pacificador.

Como todo eso era exagerado; como la paz en el Rif no podía tener por ahora, ni tendrá acaso en bastante tiempo, fundamento sólido; como la obra de pacificación tiene que ser resultado de una labor larga, paciente e inteligentísima, y habrá de sufrir forzosamente numerosas interrupciones, ha sucedido lo que desde el primer momento de proclamarse la paz esperábamos, y lo que nos obligó a guardar discreta reserva ante las alegrías ministeriales.

La paz se ha visto bruscamente interrumpida; se han empeñado de nuevo rudísimos combates, ha corrido una vez más la sangre generosa de nuestros soldados, y hemos pasado todos, incluso el Gobierno, del optimismo más infundado al pesimismo más desconsolador.

La paz no existía más que en la imaginación de algunos ilusos, y el pecado del Sr. Canalejas ha consistido en callar la realidad de las cosas; porque en el Rif seguía habiendo disparos sueltos alrededor de nuestros campamentos; porque era público y notorio allí que El-Messiah no había entrado en negociaciones, sino que seguía poniendo todo su ascendiente, el único verdaderamente decisivo, en mantener el fuego sagrado entre los kabileños; porque se sabía que los relevos en la «jarka» se seguían haciendo con toda regularidad; porque no se ignoraba cómo eran precisamente los trabajos de la siembra lo que preocupaba a las tribus hostiles; porque, en suma, nuestro Ejército ha aprendido ya, a costa de sangre gloriosamente vertida, cómo es el rifeño y qué fe merecen sus palabras y sus tratos, cuando no está la fuerza material y de presencia garantizándolos.

Pero aunque la paz hubiese sido un hecho, que no podía serlo, que no lo era, habría bastado, aun prescindiendo de la volubilidad y mala fe del rifeño, que quedase fuera de los tratos cualquiera de los múltiples jefes de las tribus, con tal que fuese medianamente prestigioso y audaz, para que aquella no fuese duradera.

Porque el Rif no es un territorio aislado, sin comunicación con el resto de Marruecos, y si la situación general de éste no puede menos de influir en aquél, y ha influido, y está influyendo, y habrá de influir mientras no se solucione definitivamente, y acaso aun después de solucionarse, la situación del antiguo Imperio jerifiano. ¿No denuncia esa influencia la presencia en el Rif de tribus del interior?

Todo esto debió preverlo el Gobierno, y no lo ha previsto. Y no sólo debió preverlo, sino que, utilizando los derechos que le conceden los tratados y que le reconoce, como Potencia fronteriza, el Derecho internacional, debió hacer valer su situación, y oponer, allí donde creyese conveniente hacerlo, los riesgos que para nosotros entrañaba el estado de Marruecos, desorganizado completamente sin culpa nuestra, con un Sultán que no conserva más que el título, pero el cual sigue siendo forzosamente, indeclinablemente, responsable de los daños que se nos causa, y al cual tenemos el derecho, que nadie nos puede negar, de exigir las debidas reparaciones.

La imprevisión del Gobierno, su torpeza, son evidentes; pero la ruptura de esa mentida paz no es, no debe ser, para el país, más que un incidente desagradable, que nos obliga a pensar en la conveniencia de que nuestra acción en el Rif no dependa, ni ahora ni nunca, de menudencias de la política interior. Si alguien hubiese pensado, que no queremos creerlo, en utilizar el desarrollo de aquella para menesteres de otra índole, incurriría, por ello, en un delito de lesa patriotismo.

L. E.

TRIBUNA LIBRE

(De los trabajos publicados en esta sección son responsables sus autores. DIARIO DE REUS no se hace solidario del fondo de aquellos.)

En Cambó, confirma lo dit

En l'important acte que la «Lliga Regionalista» de Barcelona y demás associacions adherides, celebraren lo propassat dia 26, pera visitar y felicitar a n'En Francesch Cambó, per l'èxit del seu magistral discurs, pronunciat en nostra germana terra aragonesa, feu lo nostre amich y leader manifestacions que crech no convenient delxarles sens reproduir y mes en els actuals moments que'l regionalisme està d'enhoraboa en nostre poble, en aquets moments que'ls regionalistes reusenchs surtim de la vida ensopida qu'haviem fet y ens disposém a organissarnos pera mantenir nostre bandera patria, que

vencé a cent estols de temibles enemics de nostre terra; aquella bandera en quina ombra sucumbiren, vessant la seva heroica sang, nostres plorats avantpassats, defensant los furs que desaparegueren per sempre més d'entre nosaltres.

Entre altres manifestacions, y després de explicar l'hermós despertar del sentiment regionaliste de per arreu, En Cambó digué als representants del regionalisme catalá:

«Pero aixó, senyors, crea una obligació als homes de la Lliga Regionalista—l'única força de Catalunya que fora de casa consideren—y es la d'anar a despertar, a organisar, a fer accionar aquest regionalisme que's desvetlla. Si no ho feyem, no acomplirien ab el nostre dever de catalans, ni respondriem a la confiança, a l'esperança que arreu d'Espanya hem despertat. Forem traidors a Catalunya y a nosaltres mateixos.»

Aquestes paraules del senyor Cambó son l'essencia de lo dit al seu pas per nostre poble, al manifestar (y com ja se remarcá en aquesta mateixa secció en un article ab la firma d'«Un regionalista»), que d'imprescindible necessitat era l'organisar una «Lliga» pera ben prompte accionar els regionalistes, y després al dir En Cambó y es la d'anar a despertar, a organisar, etcétera», son la confirmació de les seves promeses y de les fetes en nom dels seus digníssims companys d'estar al costat nostre en la tasca pel bé de Catalunya, al ensemps que per portat a cap nostre obra, de profit per nostre poble y nostre patria.

Sortosament els desitjos del senyor Cambó y demés prohoms regionalistes, aduc dels aymadors d'una pacífica y florent Catalunya, ben prompte se veurán satisfets; ben prompte será la «Lliga Regionalista» la que aixecará la seva senyera en defensa de Reus; ben prompte será ella la que figurará en tots els actes pro patria; la que oferirá lo satí de la seva seda pera que descansí sobre d'ella la mare Patria, la que l'envolcallará entre els seus plechs pera defensarla en totes ocasions, pera defensar a nostre mare Patria y nostre Patria mare, bregol de nostres primers dies, en quina havém passat els jorns felices y plácids de nostra infantesa y la que guardarà en la seva gloriosa terra nostre cos, després de no haverla deixat d'estimar un sol moment.

Aquestes manifestacions del senyor Cambó son la confirmació de lo que'ns digué als que acudirem a saludarlo.

A. Z.

Reus 27 Desembre 1911.

Serpentinas

Transcurrida la fiesta de Navidad, que supongo, lector carísimo, habrás disfrutado de la mejor manera posible, vayamos de nuevo con el cotidiano comentario de actualidad.

Uno de los problemas que se presenta a la consideración del cronista es el de la apertura de Cortes.

En el Consejo celebrado el lunes se acordó que el día 31 se publique en la «Gaceta» el decreto convocando las Cortes; pero en cuanto a la fecha en que habrán de reanudarse las sesiones, no se adoptó acuerdo alguno definitivo, si bien se considera seguro, según dicen los periódicos, que será la del 15 ó 16 de Enero.

Un poco raro resulta esto.

Lo natural habría sido lo contrario; esto es, acordar lo primero el día en que ha de volver a reunirse el Parlamento, y decidir luego la fecha en que debe publicarse el decreto de convocatoria.

¿Es que en éste no ha de consignarse cuándo se abrirán de nuevo las Cámaras?

Pues si forzosamente ha de decirse en él, claro es que lo primero es señalar aquella fecha.

Lo que ahora se hace sólo sirve para llevar al ánimo más optimista el convencimiento de que el Gobierno no sabe aún cuándo podrá reunir de nuevo las Cortes, y acaso, ni si las volverá a reunir.

**

En fin, el hecho es que llevamos sin Cortes más de seis meses, puesto que las sesiones se suspendieron el 23 de Junio, y que aún no se sabe fijamente cuándo volverán a reunirse aquéllas. Si un Gobierno conservador hubiese hecho esto, ¡menudo alboroto habrían armado a estas horas los republicanos, eficazmente auxiliados por los demócratas!

Pero no es esto solo. En el Consejo de ministros celebrado el lunes no se habló una sola palabra de presupuestos, y ésta es la hora que no sabemos si el Sr. Rodríguez está confeccionando un presupuesto a gusto de los señores Gasset y Gimeno; es decir, con considerables aumentos, ó un presupuesto modesto, casi mera copia del actual, aplazando para mejor ocasión, esto es, para cuando los gobernantes demócratas logren ponerse de acuerdo, el llevar a las Cámaras las reformas que urgentemente demandan el estado de la Hacienda y la situación del país.

«Claro es—dice «La Epoca»—que aunque las Cortes vuelvan a reunirse, si no lo verifican hasta la segunda quincena de Enero, habrá quince días menos para legalizar la situación económica antes de 1.º de Abril; y si aun después de eso los presupuestos no están preparados para leerlos el primer día de sesión, cuándo podrá haber dictamen, y cuándo podrán comenzar a discutirse?

Por todo esto repetimos que, así como se ha confirmado nuestra impresión de que las Cámaras no se reunirán el 8 de Enero, tememos que se confirme también nuestra creencia de que no habrá presupuestos.

Así se pasa la vida, señores ministeriales, y así viene la muerte, tan callando, como dijo el poeta.»

SOBRE LA TRAJIDA DE AGUAS

Contestando á una carta

Sr. Director del DIARIO DE REUS.
Distingit senyor meu: Enterat de l'aplicació que dona lo Sr. Caballé y Goyeneche de una visita que'm va fer lo dia 13 del mes corrent en una carta publicada en «Foment» y DIARIO DE REUS, he cregut del cas adreçar al Sr. Director de «Foment» la carta adjunta que li envío per si considera dever publicarla.

No'm vull amparar en los drets que'm dona la lley d'impremta. Ho deixo á la seva discreció.

Soch de vosté att. s. s.

Pau Font de Rubinat.

Reus 27 Desembre 1911.

Sr. Director de Foment.

Distingit amich y senyor meu:

No soch gens partidari d'acudir al públich per assumptes personals meus, pero quan qui, entran y sortint de casa meva com amich, voluntariament y sense jo demanarli, intenta entelar lo bon nom dels regidors nacionalistes haig d'acudir al seu diari ahont he llegit una carta que sino es escrita es firmada per D. Juan Caballé y Goyeneche.

Hi tinch d'acudir pera desmentir en absolut lo sentit de lo que diu y'l sentit de lo que significa. Ni ho vaig dir, ni ho vaig pensar, ni'l senyor Caballé ho podia entendre. No ho podia entendre, porque al despedirse, dret y apunt d'anarsen, me deya: *miris, jo seré lo gerent de la empresa y tan conforme estich ab tot lo que vosté m'ha dit, que li dono formal paraula de no fer res sense obrir d'acort ab vosté.*

Dos dies després m'escrivia que'l senyor Rahola (a qui jo no tinch lo gust de coneixer) *esperava ab molt gust la meva honrosa visita tant més quant hi havia una absoluta conformitat ab los meus plans y propòsits.*

De plan jo no'n tenia cap: propòsits si. Antichs, valls propòsits que devien completar l'abastiment d'aigua de Reus y sa comarca iniciat ab la meua idea de construcció d'un o més pantanos (no pas a la riera de Riudecanyes) plantejada sent jo regidor l'any 1890, combatuda per alguns y rebuda ab indiferencia per tothom, excepció dels senyors D. Joseph M.ª Borrás y D. Emili Briansó que l'aculliren ab un entusiasme sens reserva y que junt ab D. Julià Nougues, rebrent nos alguns anys més tart altra volta al Municipi, contribuïren poderòssment al plantejament d'aquella idea. Propòsits y pensaments que ara, que per rahons personals estich enterament apartat del moviment de la ciutat, tenia enterament oblidats, fins que a primers del corrent mes ó derrers del altre, D. Sinforià Teixés me proposá la compra d'una mina pera abastir d'aigua l'Institut Pere Mata. Ni'l caudal, massa gros, ni'l preu, encare més gros, convenien. A qui pod convenir, li vaig dir, es al Sr. Caballé que vol portar aigua a Reus, y les te molt lluny y molt fondes.

—Pàrlili, me digué, de vosté ne faré més cas que de mí.

—No'l conech gaire y no'l veig may; si'l vegés ja li diria.

Passaren dies y'l 13 del corrent mes va sorprendem una carta del Sr. Caballé, anunciantme la seva visita pera les cinch de la tarda, en uns termes que'm ferén sospitar que'l Sr. Teixés mogué pel desitj de fer un negoci llegítim, havia sigut indiscret y fet us del meu nom. Cridat immediatament pera que vegés la carta del Sr. Caballé he negat categòricament, y'm mostrá disposat a sostenirho al seu devant; pero no creya allavors que la cosa pogués tenir importancia y menos malícia. No obstant al rebre al Sr. Caballé li vaig plantejar previamente aquest punt, pero al veurel tan franch y obert no vaig insistir.

Molt franch y molt obert, pero també un poch incoherent y molt excitat y febrós, sobre tot al parlar del Sr. Navás, a qui volia portar als tribunals per haver presentat un anàlisis fals; y més nerviós, encara, al parlar dels regidors nacionalistes.

—Pero home, lo senyor Navás no'l haurá fet ell l'anàlisis—li vaig respondre.

—Be, pero aquí m'assegura que es la meua signa? L'aigua s'havia de treure y sellar devant de notari.

—A més, tinch entés que tota los anàlisis han donat lo mateix resultat.

No-senyor.—salté ell.—Son molt diferents. Lo de Madrid dona les sigües com inmillorables: molt millors que les que ara té Reus. ¿Que no ha llegit lo meu follet? Ja li enviaré.

—No! coneix, lo que li dich ho sé per lo men germá que no crech que s'equivoqui. (Res de que l'hagués fet y de que estés tranquil. ¿Tranquil? Com ab 89 miligramas de cloruros?). Pero encara que fossin bones, enviades a tan alta pressió desde Tarragona, al arribar aquí estaríen mancadés d'aire.

—Aixó no ho sabia, digué tot conven-sut.

—Parlant del projecte tal com estava plantejat reconegué que era a terra.

—A terra, ben a terra?—Vaig pregun-tar.

—Si senyor, no hi ha de rics y n'hi ha de pobres. Als uns, los diners los serveixen de vergonyes; altres, ja s'acomoden en no tenirne.

Les infamias, de moment, fan mal al que n'es víctima; pero, en definitiva, cauhen invariablement damunt del que les comet.

Los cinch regidors nacionalistes poden entrar ab lo cap ben alt al Saló de Cent.

Y com que l'senyor Caballé los em-plassa devant d'un tribunal d'honor, jo també hi aniré al seu costat.

Soch, senyor director, amich seu afectíssim y a.

Pau Font de Rubinat.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE REUS.

A causa de ciertas hablurías de estos días me veo obligado a publicar las siguientes líneas, de cuyo favor le quedará agradecido S. S. S.

Los abajo firmados declaran que no es verdad que al ir a buscar la máquina que en el sorteo de Navidad tocó en suerte a la Sra. Marina Guasch al presentarse en la debida forma con el billete y su correspondiente recibí después de examinarla un mecánico de su confianza el dueño de la máquina que tocó en suerte a dicha señora, que es Juan Gaya Solá, Llovera, 28, Reus, la entregó sin obstáculo ni oponerse para nada en la entrega de dicha máquina de hacer medias.

Marina Guasch y Juan Gras.

Testigo: Antonio Prieto.

Reus 28 Diciembre de 1911.

Proyecto de bases para una contrata entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Reus y D. Juan Caballé Goyeneche, para el abastecimiento de aguas potables de dicha ciudad.

(Continuación)

BASE 14

El Excmo. Ayuntamiento concede a D. Juan Caballé el derecho exclusivo de explotar el servicio de abastecimiento y suministro de aguas a la población para todos los usos indicados, ó sea domésticos é industriales, abdicando de la facultad de otorgar nuevas concesiones y de autorizar acto alguno que contravenga a la presente, y hacer por sí ninguna explotación de aguas potables ó de uso industrial, pues teniendo que revertir al Ayuntamiento todo lo que es objeto de este convenio, desde el día en que se preste el suministro en la forma estipulada tendrá la consideración de servicio público municipalizado. Se exceptúa de esta base y concesión el agua destinada a la gran industria, entendiéndose por tal la que consume por cada fábrica ó establecimiento una cantidad superior a veinte metros cúbicos diarios, y también quedan exceptuadas las aguas del Pantano de Riu de Cañas destinadas al riego ó gran industria conforme se indica en la base 17 y las de la Empresa Hidrográfica que actualmente explota con destino a la industria mediante la cañería de su propiedad que á dicho fin tiene instalada.

BASE 15

Igualmente se obliga el Ayuntamiento a no cobrar ni imponer y en su caso se compromete a suprimir cualquier arbitrio ó gravamen ó impuesto de carácter municipal sobre las acometidas que se hagan en las cañerías de conducción, las zanjas que deben abrirse para instalación y reparación de cañerías, sobre los contadores, depósitos de agua y, en general, sobre ninguno de los actos, servicios ú objetos que tengan que hacerse ó utilizarse hasta poner el agua á disposición del consumidor, por manera que éste no venga obligado a pagar directa ni

indirectamente cantidad alguna fuera del precio del líquido y de los gastos previstos en la base 11, comprometiéndose por su parte el concesionario a dejar en perfecto estado el piso ó adoquinado de las vías públicas en que se abran las zanjas. El consumidor del agua no vendrá obligado por este sólo hecho a desagüar precisamente en las cloacas, pudiendo hacer el desagüe en la misma forma y condiciones que los demás vecinos que no tienen agua, pero sí estará sujeto a los acuerdos que con carácter general y rara todos vecinos indistintamente adopte el Ayuntamiento en cuanto á la construcción y uso de dichas cloacas.

BASE 16

En el caso de que la población de Reus se desarrollase en tal forma y proporción que D. Juan Caballé no pudiese disponer de toda el agua necesaria para atender al regular abastecimiento de la misma con los manantiales que son objeto del presente contrato, vendrá obligado, luego de requerido por el Ayuntamiento, a aumentar el caudal proporcionando la dotación conveniente por medio de trabajos de alumbramiento ó por compra directa de agua de propiedad privada en forma que siempre esté garantida la cantidad de agua que soliciten los vecinos y la destinada a los servicios municipales y públicos. Si el Sr. Caballé, á pesar de sus esfuerzos, no pudiese atender á estas nuevas necesidades dentro de un término prudencial que no excederá de tres años, el Ayuntamiento podrá hacer otra concesión que no sea más ventajosa que la del Sr. Caballé ó bien llevar á cabo por su cuenta el nuevo suministro, pero limitándolo siempre á suplir las deficiencias del que hace el Sr. Caballé, con arreglo á la presente concesión que en todo caso subsistirá mientras no haya lugar á la rescisión por cualquiera de las causas señaladas en este contrato.

En el caso de que la población de Reus experimente un aumento notable hasta el punto de que fuere notoriamente insuficiente el volumen de agua á que se refiere la base 8.ª para los servicios municipales y públicos, el Sr. Caballé vendrá obligado a aumentar proporcionalmente dicha consignación.

(Continuará.)

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus

Se ha solicitado de este Ayuntamiento por los Sres. Amie y Sardá, permiso para instalar una fábrica de géneros de punto con un motor eléctrico de tres caballos de fuerza en la planta baja de la casa n.º 10 y 12 de la calle de Rosich; y esta Alcaldía, en cumplimiento de lo que dispone el art 441 de las Ordenanzas Municipales, ha acordado publicarlo a fin de que los propietarios interesados, puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de diez días, en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia.

Reus 28 de Diciembre de 1911.—El Alcalde, Emilio Briansó.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Por acuerdo de la Junta Directiva, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, esta Cámara celebrará Asamblea general ordinaria el día 29 del corriente, á las 7 menos cuarto, en el domicilio social, Arrabal de Nicolás Salmerón, número 10, piso 1.º, para la discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balances, cuentas generales del actual ejercicio, presupuestos que han de regir en el próximo y para la renovación de cargos.

Las cuentas generales de que se ha hecho mérito, con sus justificantes, estarán de manifiesto en Secretaría todos los días, á contar del de la fecha, de 12 á 1 de la mañana, á los efectos de lo prevenido en el artículo 38 del citado Reglamento.

Lo que se anuncia por medio del presente para que llegue á general conocimiento de los señores asociados, sin perjuicio de la citación que se hará por medio de papeletas.

Reus, 20 de Diciembre de 1911.—El Presidente, Antonio Cañisá.—El Secretario general, Enrique Sotorra.

Instituto Pedro Mata (Antes «Manicomio de Reus»)

Se avisa á los tenedores de obligaciones de esta Sociedad que durante los días del 15 al 30 del corriente mes, de 9 á 12, en la Caja del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, se pegarán los cupones número 16 de la emisión de 1904 y número 11 de la emisión de 1906.

Reus 13 de Diciembre de 1911.—Por A del C. de A.—El Administrador, Juan Bové.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar reses 36, con kilos 552'400

» cabrio » 4, » » 14'800

» vacuno » 2, » » 277'400

» de cerda » 6, » » 370'500

Total reses 48, con kilos 1.215'100

El conserje, A. Gabiñau.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Tomás y Bonifacio, mrs.

Santos de mañana.—Santos Douato y Honorio, mrs.

CRÓNICA

Por falta de número dejó anoche de celebrar sesión de primera convocatoria la Junta Municipal de vocales asociados.

De segunda citación es casi seguro la celebrará pasado mañana sábado, en la cual se discutirá el dictamen presentado y que fué aprobado, por la comisión de Fomento, respecto al caudal de aguas con destino a esta ciudad, del señor Caballé y Goyeneche.

La Unión de Viticultores de Cataluña trabaja con ahínco para que la Asamblea que proyecta celebrar en Febrero próximo en Barcelona logre el éxito que apetece sus organizadores, con tal objeto ha solicitado rebaja en los precios de ferrocarriles y hospedajes para los asambleístas y está gestionando el proporcionarse un local suficiente para la celebración de la Asamblea y para el gran banquete en honor de los concurrentes.

Proyecta también celebrar una función de gala, que probablemente tendrá lugar en el Teatro Principal.

Mañana sábado principiará el solemne Triduo que anualmente celebra la Congregación de señoras de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo. A las 6 de la tarde, con exposición mayor se rezará el Santísimo Rosario, se cantará el Trisagio y pronunciará el sermón el Rdo. D. Jocundo Bonet, Económico de la Parroquia de San Juan.

Gaceta publicada: «La empresa Caballé, deseosa de que el pueblo de Reus pueda juzgar la honradez de su proyecto antes de que lo sancione la sesión de vocales asociados y a pesar de que esta sanción sería prueba suficiente de la legalidad del contrato, tiene el honor de anunciar que hoy, viernes, á las 9 y media de la noche, el abogado del ilustre Colegio de Barcelona don Pedro Rahola, dará una conferencia pública sobre el proyecto en el local de la Sala-Reus, admitiendo la controversia, con la única condición de que sólo se concederá la palabra á aquellas personas que se hayan inscrito en una lista que estará expuesta en dicho local antes de las 8 de la noche.»

Se nos ha denunciado que la empresa de algún cinematógrafo, aprovechando los deseos del público, durante estas últimas fiestas, de concurrir á algún espectáculo, ha expendido un número excesivo de entradas de las que á derecho pueden servir, causando esto serias molestias ya que veíanse al entrar, materialmente estrujadas por el público bullanguero.

Denunciamos la queja al Sr. Alcalde.

A las tres de anteayer tarde falleció repentinamente en Tarragona el Ilmo. Sr. D. Tomás Larráz y Gómez, Secretario de la Diputación provincial. El finado era Licenciado en Derecho civil y canónico, Jefe Superior honorario de Administración civil, y Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica.

De trato noble y bondadoso, cumplió con ilustrado celo y diligencia su difícil é importante cargo, que desempeñó durante largos años con gran prestigio y haciéndose querer y respetar por superiores y subordinados, que por igual sienten pérdida tan irreparable.

Su pérdida ha sido muy sentida en

Reus, donde contaba con muchas relaciones el finado.

D. E. P.

La máquina de hacer medias con que el mecánico de esta ciudad don Juan Gaya Solá ha obsequiado á sus clientes, ha correspondido á doña Marina Guasch poseedora del billete 3884, igual al número premiado con la primera suerte de la Lotería de Navidad y que se regaló en la tienda de don Antonio Prieto.

Guanu Espinás marca «Sant Jordi»

Acerca de la Mancomunidad madrileña telegrafian de Madrid: Se ha celebrado la reunión de los Ayuntamientos que con el de Madrid preparan la mancomunidad de Ayuntamientos limítrofes. Se aprobó el reglamento. Se han recibido solicitudes de los Ayuntamientos de la sierra del Guadarrama, que pretenden formar parte de la mancomunidad.

La comisión de alcaldes visitará al señor Barroso para darle cuenta de la constitución de la mancomunidad madrileña.

Esta noche á las siete, celebrará sesión de segunda convocatoria correspondiente á la actual semana nuestra Corporación Municipal.

El martes pasado, festividad de San Esteban, celebróse un partido de Foot Ball formado por el «team» Club Catalá Reus y el primer «team» del Club Deportivo Reus por los «equipiers» siguientes: Club Catalá: M. Vergés, Casals, A. Vergés, Durant, Forcadas, Banús, Roselló, Juncosa, Fortuny, Alsina, y Rovira.

Club Deportivo: Puig, Pamies, Bartoli, Florenti, Magrané, Carbonell, Jové, Riús, Llevat, Grás, y Hossá.

Dichos equipos lucharon con gran interés quedando vencido el Catalá por dos goals.

Actuó de «referée» el Sr. Simó.

En virtud de la regla segunda de la Real orden de 31 de Marzo último, ha sido nombrado maestro D. Mateo Barceló, para Falset.

Después de cruel dolencia falleció ayer en esta ciudad el bondadoso Sr. D. Francisco Tapias Serra.

Su entierro, que promete resultar concurridísimo, se efectuará hoy á las diez, reuniéndose el cortejo fúnebre en la casa n.º 20 bis, del Arrabal alto de Jesús.

Reciban sus hijos y demás familia la expresión de nuestro pesar.

Los interesados que á continuación se expresan, que tienen expedidos á su favor libramientos, deberán presentarse á la Delegación de Hacienda de Tarragona para efectuarlos precisamente antes del día 30 del mes actual, teniendo presente que de no verificarse así, quedarán nulos, y se devolverán á las respectivas ordenaciones, según está dispuesto por la superioridad.

D. Jaime Llorens, 197'50 pesetas.

D. José Magriñá, 59'28.

D. Juan Fernández, 596'74.

D. Luis Viñes, 644'41.

D. Rafael Janer, 374'96.

D. Sixto Laguna, 510'75.

En bibliotecas, casinos y centros de cultura, y en las casas de todos los amantes de las ciencias, letras y artes, es indispensable «La Ilustración Española y Americana», la mejor, la más antigua y la más lujosa de cuantas Revistas se publican en España. Las colecciones anuales de «La Ilustración» encierran la crónica gráfica de todos los hechos importantes nacionales y extranjeros, y forman una verdadera enciclopedia rica en interés, en amenidad y en enseñanzas, que permite seguir el movimiento intelectual del mundo. Pidanse números de muestra gratis. Preciados, 46 Madrid.

El mejor café hoy día es el torrefacto LA ESTRELLA. De venta en La Estrella Cubana, Plaza la Constitución, tienda de comestibles de Arcadio Fort.

FRANCISCO DE A. CASALS
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid
Recursos de casación y Contencioso-Administrativos
Jaconetrezco, 45—Madrid

Tarjetas de visita de todas clases.—
Tipografía Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.

Doctor Pedro Fontana Grau

OCULISTA

de los Hospitales de París y Médico oculista del Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Visita en REUS todos los domingos de 10 á 12 de la mañana, calle Cárcel, 10, principal.

En Barcelona, Diputación, 235 (entre Balmes y Rambla de Cataluña).

El Doctor BOSCH DEBLAY,

especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio del Hotel Paris Continental á la calle Mayor, n.º 12, principal de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6.

En Barcelona: Claris 35, principal.

Manuel Martinez Cochs

CIRUJANO CALLISTA

De la Facultad de Medicina de Barcelona. Especialista en Masaje manual y vibratorio. Arrabal bajo de Jesús, n.º 3.—REUS. Precios módicos.

OBRA NUEVA.—«César, divino»

novela original de D. Antonio G. Escalá Argilaga, con una carta-prólogo del Doctor D. Arturo Masriera.

En venta: Librería de D. José Grau, Monterols 20 é imprenta de los Sres. Sanjuan Hermanos, Llovera. Precio: 1'50 pesetas.

SECCIÓN COMERCIAL

FUTUROS DE ALGODON

Ultima cotización en la Bolsa de Liverpool

	Ultimo cierre	Cierre anterior
Disponibles	5'05	5'11
Enero-Febrero	4'89	4'94
Febrero-Marzo	4'91	4'95
Marzo-Abril	4'92	4'96
Abril-Mayo	4'95	4'99
Mayo-Junio	4'97	5'01
Junio-Julio	4'99	5'03
Julio-Agosto	5'02	5'05
Agosto-Septiembre	5'02	5'06
Septiembre-Octubre	5'02	5'06
Octubre-Noviembre	5'03	5'07
Noviembre-Diciembre	4'90	4'95
Diciembre-Enero	4'89	4'94

Ventas en Liverpool 7.000 Bjs.
Arribos en los E. U. en 1 día 94.000 Bjs.
Arribos en año anterior 94.000 Bjs.
Entrega folleto explicativo y recibe órdenes para las Bolsas de Liverpool, New-York

y New-Orleans, JOAQUIN SOCIATS, calle Santa Ana, 26, de 6 á 8 noche.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortany

Función para hoy á las nueve.—Se pondrá en escena la opereta en tres actos, «Soldaditos de plomo».—Entrada al paraiso 55 cents.

Para alquilar Lo está la panadería y horno situado en la calle de Sardá, n.º 24. Para informes: D. Eduardo Martorell, calle Castelar, 36. r.

La Imperial

Zapatería de Andrés Bpell

Gran surtido y últimas novedades en calzado de lujo. Especialidad en la confección para pies delicados. Precio fijo.

Calle de San Juan, esquina Fechs, Reus

COMPRA-VENTA DE FINCAS

de producción y recreo, de secano y regadío de todas cabidas y arbolados. Se proporciona dinero en buenas hipotecas; en grandes cantidades se prestarán al 5 por 100.

Entre la carretera de San Ramón y camino de Constantí se comprará una pieza de tierra secano de 15 á 20 jornales. El trato se hará directamente con el vendedor.

Los tratos se efectúan con escrupulosa formalidad; Para informes directamente á

VICTORINO LLAURADÓ

De 8 á 9 y de 12 tarde.
Camino Misericordia, 28.—REUS

Se compran y venden puertas, balcones y ventanas, de todas clases y medidas. Todo en buen estado. Se dan á mitad de precio. Dirigirse: Arrabal Salmerón (antes Teatro), 16. r.—REUS.

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

y dinero para prestar en grandes y pequeñas cantidades, con hipoteca suficiente.

Seguros contra incendios «La Previsión Nacional».

Informará JUAN SOCIAS de 8 á 10 de la mañana, de 1 á 3 y media tarde y de 8 á 10 noche.

Calle Santa Ana, 19, 3.º—REUS

Ostras verdes de Marennes

A 1'25, 1'75 y 2'25 pesetas la docena. Depósito: LA CONFIANZA, Plaza de Prim.

JUAN SAVÉ (ALEIXET)

Recadero de Reus á Tarragona y viceversa

Efectuará dos salidas diversas; una en el tren de las 7 y media de la mañana y otra en el de las 7 y media de la tarde, regresando en el de la una y en el de las 5 de la tarde. Asimismo recibirá encargos utilizando el tren que llega de Tarragona á las 8 y 114 de la noche.

Servicio combinado de encargos para Falset, Mora, Flix, Caspe, Zaragoza, Lérida y demás pueblos comarcanos.

Para los encargos dirigirse: En Reus, Plaza de Prim (limpiabotas); Arrabal alto Jesús, 4 (al lado Casa Calanda); Plaza Cataluña, esquina Arrabal Salmerón (Alpargatería); y calle Castelar (Recadero Rabascall).

En Tarragona: calle Real, 4 (establecimiento de comidas) y Plaza de la Fuente, 41 (taberna).

MODAS

Elvira Thomás Viscarrués

Tiene el gusto de participar á sus clientes y al público en general, haber recibido para la próxima temporada de invierno todos los géneros y modelos de París para la confección de sombreros de señora y niñas, pudiendo ofrecer sombreros con elegantes monturas á precios muy económicos. Además puedo ceder géneros á precios reducidos para la confección de los mismos.

Se reforman sombreros á precios económicos.

Espéro no dejarán de visitar esta casa; calle Rosich, n.º 8, piso 1.º, donde encontrarán toda la novedad.

Reus Noviembre de 1911.

EN VENTA

Gran depósito de puertas, balcones y ventanas, de todas clases y medidas.

Todo en buen estado. Se dan á mitad de precio. Dirigirse: Arrabal Salmerón (antes Teatro), 16. r.—REUS.

El Recadero de Reus á Tarragona

Pablo Anguera, participa al público, que á más de los viajes acostumbrados, desde hoy también hará los de las 7'36 y 6 tarde, tomando toda clase de encargos, calle Llovera (casa del Sr. Mateu); Recadero de Reus á Barcelona.

Pianos y Armoniums

de las acreditadas marcas C. Rösch, Guarro Hermanos, Ortiz y Cussó y Ayné.

APARATO Angelus; Orquesta Melodan. Único que tiene registro de Organo aplicable á todos los pianos.

Representante:

ANTONIO BUQUERAS
Arrabal alto Jesús, 30, 1.º, 1.ª—Reus

MADRES

Un seguro de vida para vuestros niños es

NESFARINA

El alimento más rico, más exquisito y de sabor más agradable de todos cuantos se conocen.

No olvidéis este acreditado producto genuinamente español que recomiendan las emi-nencias médicas por haber encontrado la salvación de millares de niños raquíticos.

Bote, 2'50 pesetas—Medio bote, 1'25 pesetas

Depositarios en REUS: Sres. Roca y Ribas.—Monterols, 30



GRAN TALLER DE SASTRERIA

LUIS VÉLEZ

Elegancia, perfección y economía en toda clase de trajes

Arrabal alto Jesús, 13 piso 1.º—REUS

En venta Lo está una pieza de tierra de unos 4 jorna-

les, plantada de viña, avellanos, algarrobos y olivos, la cual está dotada de una noria con agua abundante, distante de esta ciudad una hora, partida «Mascabó».

Para informes dirigirse á esta imprenta.

En venta Lo están todos los objetos de un pintor, yefectos de una clase de dibujo. Para informes en esta imprenta.

Almoneda Compra y venta de objetos varios.

Arrabal bajo de Jesús 1.º, 21.

Al público

Tinta fija y de copiar inalterable. Se vende á litros y medios litros en la imprenta de este DIARIO.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.



DON FRANCISCO TAPIAS SERRA

¡HA FALLECIDO!

(E. P. D.)

Su afligida esposa Mercedes Esteve y Ferrando, hijos Juan, Josefa y Mercedes, hijo político José Maduell y Pons, nieto José, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes) al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy viernes, á las 10, á la casa mortuoria, Arrabal alto de Jesús, núm. 20, bis, para acompañar el cadáver á la Parroquial Iglesia de San Pedro y de allí á la Plaza de Cataluña, donde se despedirá el duelo.

Los FUNERALES para el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán seguidamente en la expresada Parroquia.

Reus 29 Diciembre 1911.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Garantido á 2'50 Ptas. litro

Teléfono 165. Llovata (Padró) 47 y 49 y Cervantes, 40



WERTHEIM

Calle Mayor, 7, REUS.

Máquinas rectilíneas, marca SEYFERT, para medias, y tricotas para toda clase de géneros de punto; estas máquinas aventajan por su funcionamiento, producción y material, á todas las marcas conocidas.

Ventas á plazos y al contado á precios ventajosos, y toda clase de accesorios.

Muebles elegantísimos para máquinas de ceser bruñidos en barniz cristal inalterable



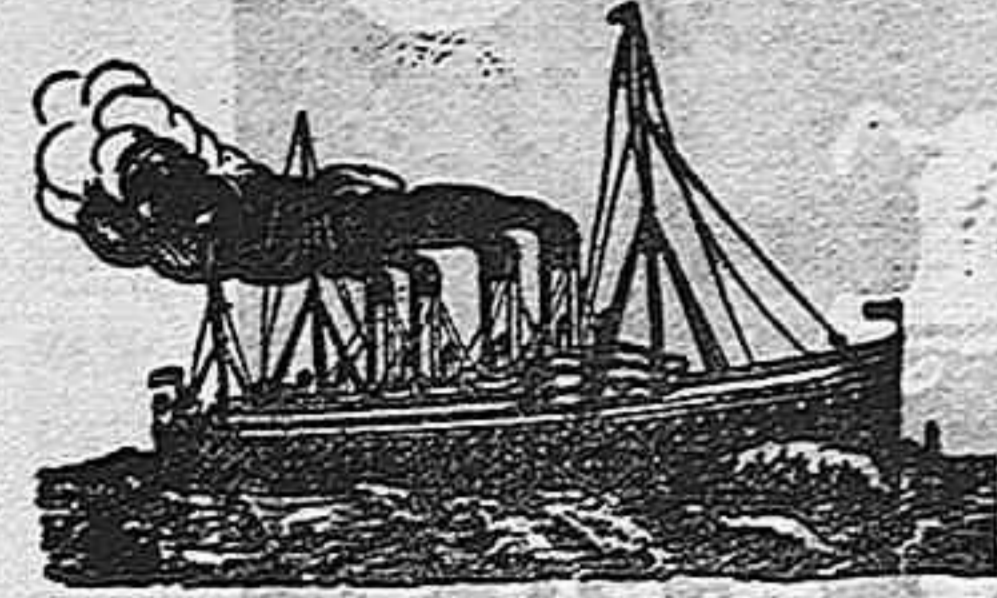
Societe generale de transports maritimes á vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y O.; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 40 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 41 de Valencia, el 43 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor

Legazpi

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 3 Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. de Eizaguirre

El 31 de Enero saldrá el vapor

C. López López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias Fernando Poo

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

Ciudad de Cádiz

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 24 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3. Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL

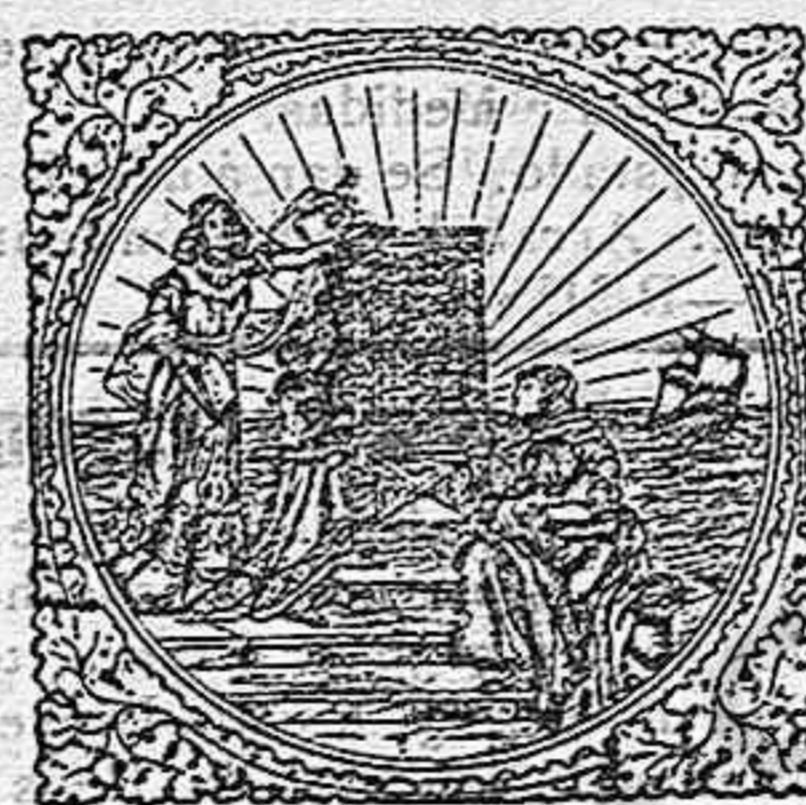
Creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta SE OSEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: GOYA, 19.—MADRID



EL BRUCH

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción á la Ley de 14 de Mayo de 1908, según dispone la Comisaría regia de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento.

DIRECCIÓN GENERAL: ARRABAL DE ROBUSTER, 9, 2.º—REUS

Delegaciones establecidas en Barcelona, Tarragona, Lérida y Terona.—sub-dirección en Bilbao

Fin de la Sociedad: Nuestra Asociación «EL BRUCH» permite crear ó constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensen en el día de mañana, en que la soledad de uno de los dos puede dejarnos en la suma miseria.

Con una módica cantidad de primas se puede obtener un capital de 1.000 á 50.000 pesetas. Para más detalles dirigirse en la Dirección general de 9 á 11.

Faltan agentes y representantes para la propaganda en varias localidades

Alfombras, tapicerías y leuceria

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Santamaría, Socías y Alemany, S. en C.

Puertaferriosa, 8 (junto á la Rambla)—Teléfono 139 BARCELONA

LOS MAS GRANDES ALMACENES Y MEJOR SURTIDOS

en Alfombras, Tapiceleros, Bruselas, Moquetas, Fieltrós y Pañuelos de todos anchos. Carpets de todos tamaños y estilos. Especialidad en las fabricadas á mano.

Grandes existencias en Tapicerías, Moharés Repts, Portiers, Panneaux, Cortinajes, Peluches, Pana., Tapetes, Stores, Visillos y cuanto notable se fabrica en el país y extranjero para adornar habitaciones. Verdaderas novedades en los estilos Inglés y Vienés.

Riquísimo surtido en Mantelería, Bordados, Puntillas, Pañuelos, Juegos para cama, Mantas, Edredones, pieles, Madapolanes y toda clase de géneros blancos á precios de fábrica

Sección especial de Camisería, Géneros de punto y Equipos para novia.

NOTA: Se liquidan todas las existencias de Alfombras en pieza y 200 Carpets de todos tamaños y clases.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Vapor Valbanera 3 de Diciembre | Vapor Oádiz 4 de Enero
Catalina 10 de Diciembre | Barcelona 23 de Enero

Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS CADA 16 DIAS

M. M. Pinillos, 14 Diciembre.—Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Manzanillo.

O. Wilfredo, 30 Diciembre.—Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Cabarrón, Nuevas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares». Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Almirado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Rómulo Bosch y Alsina.—Plaza Antonio López, 45, principal.

Nota.—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentenas por las procedencias.

Papel de embalaje, se vende ut. q.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908

DE REUS A LÉRIDA

Salte 8'22	Llega 11'24 (c.)
13'43 á Esplugas	15'36 (m.)
17'12 á Vimbodí	20'21 (m.)
20'46 á Lérida	0'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Salte 5'30	Llega 9'48 (m.)
15'30	17'58 (c.)

DE REUS A TARRAGONA

Salte 7'36	Llega 8'16 (m.)
10'01	10'34 (m.)
12'17	12'47
14'30	15'08 (m.)
18'08	18'37 (c.)
20'20	21'03 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Salte 7'37	Llega 8'10 (c.)
12'16	12'53 (m.)
15'52	16'47 (m.)
19'40	20'19 (m.)

DE REUS A BARCELONA

Salte 4'37 por Villanueva	Llega 8'20 (c.)
por Vilafranca	9'34 (c.)
7'02	9'12 (E.)
8'37	13'35 (m.)
14'19	17'44 (c.)
17'34	21'12 (m.)
21'22	23'36

DE BARCELONA A REUS

Salte 5'08	Llega 9'20
8'17	10'36
9'30	12'56 (c.)
12'50	16'28 (c.)
15'46	20'— (m.)
19'46	22'01 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS

Salte 5'44	Llega 6'52 (E.)
6'03	8'22
6'34	10'07
12'25	13'19
18'42	20'54
20'07	20'45

DE REUS Y FALSET A MORA

Salte 6'52	Llega 10'17 (m.)
10'43	11'24
13'26	14'29
16'39	19'02
20'25	21'38
22'09	23'15 (E.)

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regira desde el día 18 de Septiembre de 1911.

Salidas de Reus

ren núm. 6 á las 8'18	ren núm. 3 á las 4'15
» 2 á las 10'15	» 5 á las 9'07
» 8 á las 14'50	» 7 á las 11'15
» 38 á las 16'40	» 1 á las 16'02
» 48 á las 23'—	» 9 á las 18'05

Salidas de Saló

Reus 14 de Septiembre de 1911.—El Administrador, Nicolás Gansset.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º 2.º, en la guarnición de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (segunda calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrizol, 2 (botillería), Gignás 12, almacén y Balmes 56.

AGUAS MINERALES NATURALES

BASSIN DE VICHY

SOURCES

ST-LOUIS

LAS ÚNICAS QUE NO PIERDEN EMBOTELLADAS Y PRODUCEN VERDADEROS RESULTADOS EN LA CURA DEL ESTÓMAGO, HIGADO, INTESITINOS Y DIABETES

PUBLICAN SUS ANÁLISIS

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL DE LA Elenorrágia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).